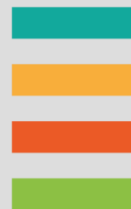


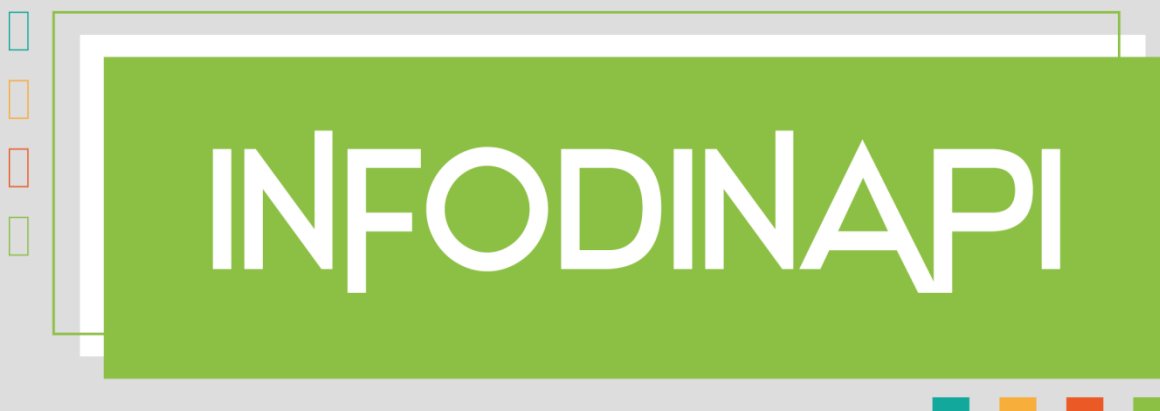


Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELECTUAL**



**N° 20**

Mayo | 2023



## **Boletín Informativo**

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



## La DINAPI y el Poder Judicial impulsarán acciones en el ámbito de la PI



El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, César Diesel, firmaron un convenio interinstitucional con el fin de establecer mecanismos de cooperación mutua en materia de Propiedad Intelectual y Mediación. En ese contexto, impulsarán actividades académicas y de capacitación en el ámbito judicial, tanto a nivel nacional como internacional.

Del acto participaron las máximas autoridades del Poder Judicial: Carolina Llanes, vicepresidenta primera; Eugenio Jiménez Rolón, vicepresidente segundo y Alberto Martínez Simón, ministro responsable de la Dirección de la Propiedad Intelectual (DPI) y también, la directora General de Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia, Gabriela Talavera.

En representación del Poder Judicial, el ministro Martínez Simón destacó que para la Corte es un compromiso mantener los vínculos con la DINAPI para fortalecer la instrucción de los magistrados, en el área de la Propiedad Intelectual, la cual es sumamente sensible, según expresó. A su vez, el director Talavera mencionó que las actividades se iniciarán con la presentación del Diplomado en materia de Propiedad Intelectual, además de un seminario internacional que contará con jueces del Mercosur y de Chile.

Cabe resaltar la participación, en representación de la DINAPI, del director general de Observancia, Fernando Garcete; el director de Relaciones Internacionales, Juan Esteba Aguirre y la jefa de Monitoreo de Convenios, Pamela Cristaldo.

## La DINAPI marca presencia en la Feria Internacional del Libro – FIL Asunción 2023



Con un stand permanente en el que se brindarán informaciones sobre Propiedad Intelectual, con temas relacionados a derechos y registro de obras, la DINAPI está presente en la edición 2023 de la Feria Internacional del Libro – FIL Asunción 2023, que se lleva a cabo del 25 de mayo al 4 de junio, en el Centro de Convenciones Mariscal.

El programa para las siguientes jornadas incluye el desarrollo de charlas técnicas sobre derechos de autor, plagio, inteligencia artificial y la importancia de la Propiedad Intelectual en las aulas, a cargo del director de Registro de Obras, Juan Fernando Lebrón y de la directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume, respectivamente.

La FIL Asunción 2023 cuenta con la participación de las más importantes editoriales del país y de la región. Varias instituciones públicas y privadas también marcan presencia. El público visitante podrá encontrar en los salones de exposición una gran cantidad de libros, manuales y colecciones de diversos temas, para todas las edades. Igualmente, los visitantes tienen a disposición un surtido programa de conferencias y lanzamientos de libros.

La muestra está abierta a todo público de 9:00 a 21:00 horas, en J. Eulogio Estigarribia y San Roque González de Santacruz del barrio Villamorra, de Asunción. El programa completo se encuentra disponible en las redes sociales de feria.

## Paraguay ratificó ante la OMPI su adhesión al Tratado de Budapest



La DINAPI informa que Paraguay, a través de su Representación Permanente en Ginebra presentó ante la Organización Mundial de Propiedad Internacional (OMPI) el instrumento de Adhesión al “Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines de Procedimiento en materia de Patentes”.

El documento fue entregado por el embajador Raúl Cano Ricciardi al director General de la OMPI, Daren Tang. En este acto, el diplomático paraguayo destacó las acciones impulsadas por el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, así como de todo el equipo que trabajó a fin de obtener esta importante adhesión internacional.

La adhesión de Paraguay al “Tratado de Budapest” fue promulgada por Ley N°7041/2022, la cual aprobó dicho instrumento internacional. El mencionado tratado entrará en vigencia, en nuestro país, a partir del 5 de agosto del presente año, según lo establecido en el Artículo 16.1 y tras su depósito ante la OMPI, el pasado 5 de mayo de 2023.

## Técnicos de la Contraloría evaluaron la aplicación del Sistema de Control Interno - MECIP



En el marco de la evaluación de las veintiocho instituciones públicas mejor posicionadas en la implementación del Sistema de Control Interno, de la cual la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) forma parte, un equipo de funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR) visitó la sede de la institución, el día martes 23 de mayo.

El grupo estuvo integrado por técnicos de la Dirección General de Control Gubernamental de la CGR y observadores internacionales. Los mismos realizaron una serie de entrevistas a los encargados de procesos misionales de la institución sobre el Sistema de Control Interno, conforme con los requisitos establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP:2015.

El Director Nacional, Joel Talavera, en su calidad de responsable directo, expuso acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno en la institución. En esta entrevista a la máxima autoridad de la DINAPI participaron la licenciada Irma Delfino y el economista Roberto Careaga, directivos del ente contralor.

En la ocasión se concluyó que el sistema MECIP que se utiliza en la DINAPI como herramienta de control y gestión que permite generar un valor agregado a través de las prácticas de autocontrol, autorregulación y autoevaluación, principios fundamentales para el logro de los objetivos de la institución y los fines del Estado.

## Prosigue el proceso de consultas sobre el anteproyecto de ley de Conocimientos Tradicionales



En el departamento de Itapúa se realizó el segundo encuentro de consulta sobre el anteproyecto de ley de protección de Conocimientos Tradicionales. En el marco del proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado (CCLPI), integrantes del Equipo Impulsor de las Políticas Públicas de Conocimientos Tradicionales se reunieron con líderes de comunidades indígenas de Itapúa.

El proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI) y las audiencias públicas cuenta con un cronograma de reuniones a llevarse a cabo en los pueblos indígenas y comunidades locales de todo el país. La primera jornada ya fue realizada en el séptimo departamento y en esa ocasión los representantes otorgaron permiso para iniciar el proceso de consulta.

Cabe mencionar que el Equipo Impulsor de las Políticas Públicas de Conocimientos Tradicionales es una organización multisectorial coordinada por la DINAPI, y representada además por técnicos del INDI y la SPL, con el apoyo financiero de la EBY y la FAO. Este proceso está reglamentado por el Decreto 1.039, que aprueba el protocolo para las consultas y audiencias.

## La DINAPI se sumó a las 95 oficinas regionales que implementan el buscador TMClass



Desde el 8 de mayo de 2023, la DINAPI implementó el uso del sistema TMclass, una herramienta administrativa diseñada para ayudar al usuario a conocer dónde puede clasificarse un producto o servicio (término) antes de registrar una marca. Asimismo, ofrece la posibilidad de buscar y traducir productos y servicios en cualquiera de las 44 lenguas disponibles y verificar la correcta clasificación de los términos del Arreglo de la Clasificación de Niza.

TMClass fue desarrollada por la EUIPO y las Oficinas Nacionales de la Unión Europea con la colaboración de la OMPI. La integración de la DINAPI a este sistema de búsqueda es un resultado concreto de la Acción AL-INVEST Verde DPI, que es financiada por la UE y ejecutada por la EUIPO. Con esta incorporación, Paraguay se suma a las 95 oficinas nacionales y regionales de PI participantes que utilizan esta herramienta, incluidas la ARIPO, la OAPI, la OMPI, la EUIPO, entre otras.

Es importante mencionar que, con la implementación de esta herramienta, la DINAPI optimizará los resultados de los Estudios de Fondo de las solicitudes para el registro de marca. Además, esta herramienta es de acceso público y está disponible para que los interesados en registrar una marca puedan verificar la clasificación de su producto o servicio en Clasificador de Niza, antes de presentar su solicitud de registro.

Link para ingresar a TMClass: <https://euipo.europa.eu/ec2/>

## Directivos de la DINAPI compartieron jornadas técnicas con representantes de la USPTO



Una comitiva integrada por representantes de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) estuvo de visita por Paraguay y desarrolló varias actividades en la sede de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI). En la primera reunión, con presencia de Director Nacional, Joel Talavera, los funcionarios norteamericanos compartieron experiencias en la aplicación de tratados internacionales. De este encuentro participaron también directores generales y técnicos de diferentes dependencias de la DINAPI.

En otra jornada, los examinadores de la Dirección de Patentes de la DINAPI participaron de un taller de capacitación, en el que los expertos internacionales expusieron acerca de informaciones generales sobre Patentes Biotecnológicas, los análisis y estudios para su aprobación y los criterios de patentabilidad que condiciona la legislación norteamericana. A su vez, los funcionarios de la DINAPI tuvieron la oportunidad de plantear consultas y comentarios sobre el proceso de examen de patentes a nivel nacional.

Finalmente, como cierre de las actividades, los funcionarios de la USPTO se reunieron con el director Talavera para reafirmar que la oficina gubernamental norteamericana de patentes y marcas está a disposición para la organización de actividades que promuevan e impulsen el respeto mundial de la propiedad intelectual de los inventores y creadores, tanto a nivel nacional como internacional, remarcaron.



## Charlas DINAPI: capacitación sobre propiedad intelectual en las universidades



En la Universidad Americana se llevó a cabo un taller de capacitación sobre Propiedad Intelectual en el mundo de los Dibujos y Modelos Industriales. El mismo estuvo dirigido a alumnos de la carrera de Arquitectura de la mencionada casa de estudios. La exposición del tema estuvo a cargo de la directora de Dibujos y Modelos Industriales, Rossana Ojeda y por la directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume.

Por otro lado, también se desarrolló un webinar con los alumnos de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Economía de la UNA, Filial Caacupé. El tema de este encuentro virtual fue: La importancia de Registrar una Marca, a cargo del director de Marcas, Agustín Noguera, quien, además, estuvo acompañado por la directora de Promoción Prevención, Mónica Hume.

Cabe destacar la participación y el acompañamiento de directivos y docentes de las universidades y además, la participación activa de los estudiantes en las jornadas de capacitación. Para más informaciones sobre estas charlas técnicas, los interesados pueden comunicarse al centro de atención telefónica de la DINAPI: 021 210977 o escribir un correo a: [dinapi@dinapi.gov.py](mailto:dinapi@dinapi.gov.py)

## La OMPI reiteró apoyo constante a la DINAPI en la implementación del servicio de Mediación



En el marco de la puesta en vigencia del nuevo Servicio de Mediación de la DINAPI, el titular del Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), Marco Alemán, se dirigió a las autoridades y mediadores nacionales para expresar el respaldo permanente del organismo internacional, a fin de fortalecer y desarrollar esta herramienta destinada a conciliar soluciones en caso de conflictos en materia de propiedad intelectual.

En su mensaje, el representante de la OMPI refirió que la implementación de este servicio es el resultado de trabajos conjuntos entre la OMPI y la DINAPI y destacó las iniciativas de la administración del Director Nacional, Joel Talavera. Alemán refirió también que continuarán las capacitaciones a los mediadores, así como la promoción de servicios y el desarrollo de procedimientos, acorde con las reglamentaciones de Paraguay.

“La resolución efectiva de controversias en propiedad intelectual es crucial para fomentar la innovación y el apoyo a las industrias creativas. Los métodos de mediación son de gran utilidad, sobre todo en temas internacionales relacionados al entorno comercial y de inversión, acortando largos y costosos procesos legales”, destacó el funcionario de la OMPI.



[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

